Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de Julio de 2018.

NOTA UOC_SICOM Nº 121/2018.

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la Póliza de Seguro Informático y Electrónico Nro. 13.1401.0000362.0000 correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 07/2018 "ADQUISICION DE SEGURO INFORMATICO Y ELECTRONICO PARA LA SICOM – ID 349752**, en condición de contrato, de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones CGC 14.1; 14.2; 14.3 (Página 14) y la Adenda Nº 2, con la salvedad de que la entrada en vigencia de las mismas corresponden al día siguiente de la notificación de adjudicación realizada por escrito, de conformidad con la Resolución SICOM Nº 540 de fecha 13 de julio de 2018. Cabe mencionar que la entrada en vigencia en la fecha indicada corresponde a la urgente necesidad de contar con la cobertura del seguro informático y electrónico, en razón a que, Seguros Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, fue el único oferente participante del presente proceso licitatorio.

Asimismo, me permito señalar lo estipulado en la "Ley Nº 1183/85 Código Civil del *Paraguay, Artículo 1548 En el contrato de seguro los derechos y obligaciones de las partes, empiezan desde que se ha celebrado la convención, aún antes de emitirse la póliza. La propuesta del contrato, cualquiera sea su forma, no obliga al asegurado ni al asegurador. La propuesta puede subordinarse al conocimiento previo de las condiciones generales. La propuesta de prórroga del contrato se considera aceptada por el asegurador si no la rechaza dentro de los quince días de su recepción. Esta disposición no se aplica a los seguros de personas.".* Cabe mencionar, que la SICOM posee un patrimonio total por encima de los Cuarenta Mil Millones de Guaraníes, e igualmente equipos expuestos a eventuales riesgos.

Por lo expuesto precedentemente, solicito respetuosamente, tenga a bien autorizar la emisión el Código de Contratación (CDC) correspondiente al presente proceso licitatorio. Igualmente se adjunta el CDP Nro. 1368/2018 de fecha 25 de junio de 2018.

Sin otro particular, me despido de Usted con el mayor respeto que se merece.

Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República
UOC

Abog. SANTIAGO JURE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 25/06/2018
Hora: 14:45:06

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 00349752
AÑO 2018

Nro. CDP 000001368/2018
Fecha Emisión 25/06/2018
Descripción ADQUISICION DE SEGURO INFORMATICO Y ELECTRONICO PARA LA SICOM -AD REFERENDUM
Modalidad Concurso de Ofertas
Entidad 001 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	002	11 00	260	10	1	99	19		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.308.310.000	1.308.310.000	744.518.250	0	300.000.000	0	300.000.000	263.791.750

Total PAC 300.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Miguel Mendoza
Encargado de Presupuesto
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Firma del Responsable de la UAF

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República